

**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA HARSAJUDI S.A.**

Machala, 21 de Marzo del 2011

SRS.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HARSAJUDI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, es mi deber entregar el informe anual de actividades correspondiente al año 2010.

Revisados y Analizados los Estados Financieros que me fueron presentados debo informar que la compañía ya en el año 2009 empezó a realizar sus actividades mercantiles para la cual fue constituida en el 2008.- El Balance General refleja que han disminuido los activos en relación al año 2009, debido a que ha existido un mejor control en cuentas y documentos por cobrar. Los pasivos van directamente relacionados con el activo, y según la documentación revisada son valores por pagar a nuestros acreedores en lo que respecta a las instalaciones y más necesidades básicas para el normal funcionamiento de la Compañía. El Estado de Resultados refleja que los ingresos por ventas han tenido una disminución debido a que han salido clientes que tenían permisos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos porque los han mandado a otras gasolineras, pero así mismo ha habido una disminución en los gastos realizados solo los necesarios para la adquisición de los productos para la venta, los gastos por administración, de arrendamiento, suministros y materiales, y el porte del combustible y demás cuentas que se encuentran claramente detalladas en la contabilidad de la compañía, resultando utilidad, de la cual se realizan las deducciones legales y por las retenciones que nos han efectuado anticipadamente no refleja impuesto a pagar sino más bien, tenemos un crédito tributario.

Una vez analizado los Estados Financieros y libros respectivos, debo opinar que han sido elaboradas de acuerdo a lo que indica la Ley de Compañías, en su Art. 289 y siguientes, la Ley de Régimen Tributario Interno, así como se han aplicado las Normas de Contabilidad.-

Con el presente informe expuesto, se debe seguir cumpliendo con todos los trámites que conlleva la presentación de los Estados Financieros en las distintas instituciones tanto públicas como privadas, y estar dentro del grupo de Empresas cumplidoras de sus obligaciones, tanto en el listado blanco en el S.R.I. , Intendencia de Compañías y más organismos de control, me suscribo de Ustedes.-

Atentamente,


Sra. Marjotte Coral León
COMISARIO

